

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 9. DE ABRIL DE 1765.

Petersbourg 18. de Febrero de 1765.



UANDO la Emperatriz fue á visitar al Conde *Alexis Orlow* al nuevo Palacio que ha adquirido, mandó S. M. *Imperial* entregarle 25. ducados por el regalo de *Gleba-Soli*, esto es, del pan y la sal. Esta demonstracion es una antigua costumbre entre los *Rusos* quando alguno vá á habitar por la primera vez una casa, que ha construido ó comprado. Antes de ayer se celebró la fiesta de los Caballeros del Orden de *Santa Ana*. El Gran Duque, como Gefe y Soberano de ella en calidad de Duque de *Holstein*, creó Caballeros á los Sres. de *Gerbel*, y *Kutusow*, Mariscales de Campo del Cuerpo de Ingenieros, y al Sr. *Tscherbinin*, Sargento mayor del Regimiento de Guardias de *Tsmaëlow*.

El 8. de este mes llegó aqui un Correo de *Viena* con la noticia del matrimonio del Rey de *Romanos*; y el Principe de *Lobkowitz*, Ministro de SS. MM. *Imperiales* y *Real*, entregó el 10. á la Emperatriz las cartas de notificacion, escritas con este motivo. El Conde *Malakowski*, encargado de participar formalmente á esta Corte la coronacion del Rey de *Polonia*, llegó el mismo dia 10. á esta Capital.

Las ultimas cartas que recibió la Corte de sus dos Ministros en *Constantinopla*, refieren, que el Gran Señor y su Divan continúan en dar evidentes pruebas de sus buenas disposiciones á mantener la paz con nosotros: de modo, que á pesar de quanto se publica en contrario por ciertos espíritus inquietos y reboltofos, no hay la menor apariencia de rompimiento entre los dos Imperios. Por otra parte, nuestra Corte no pierde de vista quanto pasa en *Suecia* durante la Dieta de los Estados del Reyno. La Secretaria de Estado despachó el Viernes ultimo un Correo á *Stóckolmo* con pliegos para el Conde de *Osterman*.

Varsovia 6. de Marzo de 1765.

Antes de ayer, día de S. Casimiro, cuyo nombre tiene el Camarero mayor de la Corona, hermano del Rey, recibió este Príncipe la enhorabuena de la principal Nobleza. Por la noche asistió S. M. á una Comedia, intitulada: *El hombre del día*, que representaron las personas del primer grado en el Palacio del Príncipe *Sulkowski*, Notario mayor de la Corona, que dió despues una suntuosa cena.

Días pasados fue el Rey á ver su Regimiento de nueva formación, compuesto de 800. hombres, y se manifestó muy satisfecho de las evoluciones que hizo este Cuerpo. En consecuencia de las ordenes del Príncipe, Vaivoda de *Rusia*, diferentes Regimientos, y muchas Compañias de la Corona están en marcha ázia *Czerniatow*, donde deben formar un Campo: se ignora el destino de esta Tropa.

Stockolmo 28. de Febrero de 1765.

EL Conde de *Bellejyoso*, Ministro plenipotenciario de SS. MM. Imperiales y Real en esta Corte, tubo el 21. audiencia particular de los Reyes, y de la Familia Real, en la qual dió parte del matrimonio del Rey de Romanos con la Princesa de *Baviera*.

El Sr. *Carlos Federico Sebaldt*, Orador del orden de Ciudadanos, y Corregidor de esta Capital, pronunció el 24. del mes ultimo al pié del Trono en la Sala de los Estados en nombre de su orden, el discurso siguiente.

SEÑOR.

„ El orden de Ciudadanos, llamado y congregado por V. M.,
 „ toma parte con todo el Reyno en el indecible gozo que le ha oca-
 „ sionado la buena salud de V. M., y desea con vivas ansias la con-
 „ tinuacion de un bien tan precioso. Al mismo tiempo rinde á los
 „ pies del Trono las mas afectuosas debidas gracias á V. M. por los
 „ paternales cuidados que se ha dignado tomar en favor de todos sus
 „ Vasallos en general, y por el orden de Ciudadanos en particular.
 „ Quanto mas molesto se hace el peso de los negocios por la dificul-
 „ tad de las circunstancias, mayor es el agradecimiento que con-
 „ serva de estos paternales desvelos. De aquí nace el zelo, que ani-
 „ ma al orden de Ciudadanos, con la esperanza de hacer ver á
 „ V. M., mediante el favor del Altísimo, sin cuyo socorro nada
 „ bueno pueden hacer los hombres, que no tendrá jamás otro fin en
 „ sus deliberaciones, que la gloria de Dios, el honor de la Patria,
 „ la satisfaccion de su Rey, y la felicidad de todos en general y de
 „ cada uno en particular. Por estas miras tan conformes á los de-
 „ seos de V. M., por la union mas constante, por su respeto, su
 „ amor,

113

„ amor, y su fidelidad á V. M. (circunstancias que siempre han dis-
„ tinguído y caracterizado á los Suecos) espera el orden de Ciudada-
„ nos merecer y conservar sin dificultad á todos sus Individuos la
„ Real benevolencia de V. M.

Joseph Hansson, Orador del orden de los Payfanos, pronunció tambien en la misma Sala, al pié del Trono, el siguiente discurso.

SEÑOR.

„ Esta es la quarta vez, que el orden de los Payfanos, convo-
„ cado por V. M., tiene el distinguido honor de hallarse congrega-
„ do á los pies de vuestro Trono, y de rendir el homenaje de su
„ respetosa sumision. La perfecta salud que goza V. M. con su Real
„ amada Familia causa el mayor júbilo al orden de los Payfanos,
„ por cuyo bien dá mil gracias á Dios, adelantandose á manifestar
„ su veneracion á un Rey tan bueno, y tan digno de ser amado. El
„ referido orden suplica particularmente á V. M. admita con be-
„ nignidad los testimonios mas sincéros de su vivo agradecimiento,
„ á vista de los paternales cuidados de V. M. por el bien de todo su
„ Reyno, por la seguridad de cada uno de sus fieles Vasallos, y
„ por la conservacion de las leyes, de la paz, y de la libertad pú-
„ blica: cuyo agradecimiento se aumenta mucho mas al considerar
„ los constantes esfuerzos de V. M., y las acertadas providencias
„ que toma para remediar el desorden ocasionado en la administra-
„ cion económica, por la excesiva é incomprehensible carestía que
„ subsiste y se aumenta cada dia mas. Quando el orden de los Pay-
„ fanos convina las utilidades de estos desvelos con los progresos que
„ hace S. A. R. en la practica de las virtudes, y en la adquisicion de
„ las superiores luces que se requieren para conocer á fondo todas
„ las partes del Gobierno, cuyos talentos serán sin duda la felicidad
„ de nuestros descendientes; y tambien quando considera la con-
„ tinuada y eficaz aplicacion que los demas Principes dán á las cien-
„ cias, y á las qualidades que las son precisas, entonces no puede
„ el orden de los Payfanos contener su júbilo, infiriendo de estas
„ felices disposiciones, que la Suecia podrá recobrar su antigua re-
„ putacion. Con esta esperanza, el orden de los Payfanos tiene el
„ honor de renovar humildemente á V. M. las protestas del zelo
„ con que contribuirá siempre, especialmente á las cosas que sean
„ del agrado de V. M., y miren al bien de la Patria. Finalmente,
„ el orden de Payfanos suplica á V. M. la continuacion de su Real
„ benevolencia.

El discurso que el Mariscal de la Dieta hizo al Principe Real en la Sala de los Estados el proprio dia 24. estaba concebido en los términos siguientes.

Se-

Serenísimo Príncipe heredero, benigno Señor y Príncipe Real.

„ Los Diputados del orden de Caballeros, y de la Nobleza,
 „ tienen el honor de manifestar á V. A. R., como el mayor de los
 „ Príncipes del País, su rendido afecto, y el verdadero gozo que
 „ les causa la robusta salud de V. A. R. Es público en todo el Rey-
 „ no, que en grande honor suyo se ha dedicado V. A., con la po-
 „ sible aplicacion, á adquirir un exácto conocimiento del Gobierno.
 „ V. A. no solo ha trabajado al lado del Rey en los importantes ne-
 „ gocios que se tratan en el Senado, sino que tambien se ha servi-
 „ do honrar con su presencia las deliberaciones de este Cuerpo en
 „ tiempo que se trata de decidir las diáputas juridicas, segun el
 „ sentido de las leyes, reglar los negocios de Comercio, provi-
 „ denciar en los de la economía del Reyno, y proponer los asun-
 „ tos que deben someterse al juicio de S. M. Estos principios nos
 „ pronostican, y á nuestros descendientes, los efectos mas felices,
 „ y nos hacen esperar ver algun dia en el Trono de Suecia un Rey,
 „ que tendrá conocimiento de su Patria, de las leyes, de las cos-
 „ tumbres, y de la fuerza del Estado. En otro tiempo uno de los
 „ Miembros del Cuerpo de Nobles tubo el valor, y el honor de
 „ adornar su frente con la Diadema, después de haber arrancado el
 „ Cetro, que empuñaban los Tyranos. En la Persona de V. A. R.
 „ veremos uno de sus descendientes que tiene su mismo nombre, y
 „ que segun nuestras esperanzas le igualará en merito y en qualidades
 „ eminentes. Con esta esperanza tan lisonjera los Caballeros, y la No-
 „ bleza manifiestan su reconocimiento, deseando que la bendicion
 „ del Cielo siga y acompañe en todo á V. A. R. Y al mismo tiempo
 „ se recomiendan á su bondad, á su benevolencia, y á su favor.

Viena 13. de Marzo de 1765.

HOY se celebró en la Corte con gala el cumple años del Rey de Romanos, que entró en los 25. de su edad. El Abad de Ferrari, Ministro plenipotenciario de la Republica de Genova, tubo el 10. audiencia de despedida de SS. MM. Imperiales y Real.

Berlín 12. de Marzo de 1765.

EL Rey, acompañado de los Príncipes de Prusia y de Brunswick, y de muchos Oficiales Generales, fue el Sabado ultimo á caballo, á eso de las diez de la mañana, á la Plaza mayor, frente de la puerta Real, donde pasó revista al Regimiento de Infantería de Zeunert, formado en parada. Desde allí se encaminó S. M. á las nuevas barracas de artillería, y vió hacer el exercicio al Regimiento de Infantería de Lottum. Los Príncipes de Brunswick, el Príncipe de Dessau, el Príncipe heredero de Curlandia, los Ministros de

Esta

Estado, y extrangeros se juntaron á medio dia en el quarto del Rey, que dió audiencia pública al Conde *Branicki*, Embaxador de *Polo-*
nia. Su Magestad convidó á comer á toda esta augusta Asambléa en el quarto de la Reyna, y el dia siguiente volvió á *Potsdam* con los Principes de la Sangre y los de *Brunswick*. El Principe *Henrique* le encaminó al Palacio de *Reinsberg*.

Londres 15. de Marzo de 1765.

Ayer salió el Rey por la primera vez despues de su indisposi-
cion. El Duque de *Glocester*, hermano de S. M., se halla incomodado de algunos dias á esta parte.

Estos dias ha hecho el Rey una numerosa promocion de 9. Capitanes Generales, 20. Tenientes Generales, y 29. Maritcales de Campo.

La Cámara de los Pares nombró una Junta para que diese su dictamen sobre el modo con que se debe proceder en la sentencia del Lord *Biron*; y fue de parecer que se convidale á todos los Señores para asistir á dicha sentencia, señalada para el Martes 16. de Abril proximo, á las diez de la mañana: y que el Intendente general de los Palacios del Rey dispusiese en la Sala de *Westminster* cierto número de asientos para las personas que concurran á ella, así como se practicó en la causa del Conde *Ferrers*.

El 5. pasó la Cámara de los Pares el acto de los nuevos derechos de sello en *America*. Los Comunes, deliberando el mismo dia sobre los medios de sacar el subsidio, resolvieron, que las reparaciones de los censos de 20. millones y 245*l*. libras *Esterlinas* de principal, incorporados en virtud de un acto pasado en el segundo año del reynado de S. M., se pagasen en lo sucesivo el 10. del mes de Abril y de Octubre de cada año. Los Comunes aprobaron el 11. esta resolucion, y tratando del subsidio resolvieron conceder al Rey la suma de 1.500*l*. libras *Esterlinas* para ayuda de pagar las libranzas de Marina, provisiones &c. Esta Camara hizo despues nuevos reglamentos para imponer derechos sobre los portes de cartas, y acordó que su producto se aplicase al mismo destino que tiene actualmente la renta de Correos. No parece que hay duda en que los subsidios para el servicio del año proximo consistiran en 1.500*l*. libras *Esterlinas*, que se juntaran en esta forma: 600*l*. libras *Esterlinas* en forma de lotería: otra igual suma á 3. por 100.; y las 300*l*. libras restantes á censos vitalicios en forma de tontina, tambien á 3. por 100. Las cedulas de lotería serán en número de 60*l*. á 10. libras *Esterlinas* cada una.

Se ha recibido aviso del arribo del Navio, nombrado el Almirante-
ran-

rante *Keppel*, que vuelve de la *Habana*, trayendo á bordo 4. millones de dollars, á mas de cierta cantidad de oro en barras para los Comerciantes de *Londres*: toda su carga está valuada en 1. 200y. libras *Esterlinas*.

Versailles 23. de Marzo de 1765.

Habiendo sido llamado por el Rey el Parlamento de *Rennes*, fue presentado á S. M. el 18. por el Conde de *S. Florentin*, Ministro y Secretario de Estado del Departamento de la Provincia de *Bretaña*, y conducido por el Marques de *Dreux*, principal Maestro de Ceremonias. Recibió S. M. á los individuos de este Parlamento sentado en su Silla, á presencia de sus Ministros, y de los Gefes de su Real Casa. Este Parlamento tubo el 20. otra audiencia del Rey en los mismos términos que la primera.

El R. P. Fr. *Pablo de Colindres*, General de los *Capuchinos*, acompañado de muchos Religiosos de su Orden, tubo el 21. audiencias del Rey, de la Reyna, y de la Familia Real: habiendo sido conducido á ellas por el Sr. de *la Live*, Introdutor de Embaxadores, que habia ido á buscarle en las Carrozas de SS. MM. A este General se le sirvió un banquete en Palacio, y despues volvió al Convento de *Capuchinos* de *París* en las mismas Carrozas.

París 25. de Marzo de 1765.

Habiendo dado el Rey permiso al Mariscal, Duque de *Duras*, para entrar en la Orden de *S. Juan de Jerusalén*, este Mariscal pasó los correspondientes officios con el Gran Maestro y su Consejo, á fin de obtener su recepcion. Mientras que se efectúan las formalidades que previenen los Estatutos, el Gran Maestro y su Consejo le han permitido llevar la Cruz. En su consecuencia, el Baylio de *Froullay*, Embaxador de la Religion de *Malta* cerca del Rey, hizo el 16. de este mes en su Palacio la ceremonia de poner la Cruz de la Orden al pretendiente, en presencia de muchos Oficiales de ella, Grandes Cruces, Comendadores, Caballeros, Capellanes, y Oficiales del Exercito profetos y novicios.

Se ha publicado un decreto del Rey, registrado en el Parlamento el 12. de este mes, por el qual permite S. M. á todos sus Vassallos, de qualquiera calidad y condicion que sean, excepto los que actualmente son titulares, y tienen empleos de Magistrado, el que puedan comerciar libremente por mayor en toda clase de generos, así de su cuenta, como por comision, dentro y fuera del Reyno, sin que se les precise á entrar en algun Cuerpo, ó Comunidad. Su Magestad no innova cosa alguna por lo que mira á la Ciudad de *París*, donde se continuará el Comercio como hasta aqui.

El Rey ha concedido una gratificación de 300. libras á un Soldado Miliciano, que sirvió en el Batallon de *Soissons*, nombrado *Savenelle*, en recompensa del valor con que esperó y sujetó el lobo, que ha causado tantos daños en las inmediaciones de *Soissons*.

Napoles 12. de Marzo de 1765.

EL Sábado 2. del corriente pasó el Rey nuestro Señor desde esta Capital á la Real Ciudad de *Caserta*, acompañado de toda su Corte, y seguido de su Consejo de Estado y Regencia. Algunos dias despues se publicó una promoción de 8. Gentilshombres de Cámara. Los quatro primeros están destinados al actual servicio de S. M., y los otros quatro entrarán en exercicio quando se sirva declararlo.

Roma 13. de Marzo de 1765.

EL Sr. D. *Manuel de Roda*, Secretario de Estado, y del Despacho de Gracia, y Justicia de S. M. Católica, antes de partir de esta Ciudad, como se ha dicho, ha dado una convincente prueba de bondad para con su familia, dexando orden de que se la satisficiese un año entero de racion, no se la recogiese la librea, y se la hiciesen otras demostraciones propias de su generosidad; la qual se ha acreditado tambien en las limosnas que encargó se distribuyesen á diferentes pobres.

Genova 23. de Marzo de 1765.

Dias pasados ha reformado el Gobierno quince compañías de los Regimientos *Corzos*, que están en servicio de la Republica: de suerte, que solo nos quedan cerca de 300. hombres de las Tropas que se levantaron en la Isla de *Corcega*.

Lisboa 26. de Marzo de 1765.

Ayer, á las tres de la tarde, se embarcó en *Aldéa-Gallega* en los Escaleres de S. M. el Embaxador del Rey Católico, Marqués de *Almodovar*, con el Secretario de Embaxada D. *Francisco Xaviér de Lardizaval*, y saltaron á tierra en el Muelle de *Belén*, donde los esperaba el Introdutor de Embaxadores, Conde de *San Vicente*, con los Cochés de su Magestad, que los conduxeron al Palacio de *Pallavan*, que ya estaba prevenido para S. Exc. La Señora Embaxatriz se dirigió despues por distinto camino al mismo Palacio.

Madrid 9. de Abril de 1765

EL Miercoles de la semana antecedente vieron el Rey, y Principe nuestros Señores, la Señora Infanta Archiduquesa, y los demas Señores Infantes, la Procesion, que pasó por delante de los balcones del Real Palacio; y despues asistieron desde las Tribunas de su Real Capilla á las Tineblas, que cantó la Música.

El Jueves Santo fue S. M. en público á la referida Capilla, acompañada-

pañado de los Grandes, Mayordomos, y Gentilhombres de Boca y Casa, y asistió á los Divinos Oficios, que celebró el Nuncio de la Santidad. Concluida esta función, á que concurrieron desde las respectivas Tribunas el Principe nuestro Señor, la Señora Infanta Archiduquesa, los demás Señores Infantes, sus hermanos, la Reyna Madre nuestra Señora, y el Señor Infante *Don Luis*, se restituyó el Rey á su quarto, y lavó los pies á trece Pobres, sirviendoles despues la comida: á cuyos humildes actos se hallaron presentes sus Altezas Reales. La tarde de este mismo dia, despues de haber visto S. M. con su Real Familia las acostumbradas Procesiones, andubo las Estaciones á pié, acompañado de los Grandes, Gefes, é Individuos de su Real Casa, concurriendo por la noche á las Tinieblas, que cantó la Música.

El *Viernes Santo* asistieron S. M. y todas las Personas Reales á los Divinos Oficios, y á las demas devotas funciones del dia, practicando lo mismo el siguiente desde sus Tribunas.

El *Domingo de Pasqua* tubo el Rey Capilla pública, adonde pasó S. M. con el acompañamiento acostumbrado, y oyó la Misa mayor, que celebró el Eminentísimo Señor Cardenal Patriarca. El Principe nuestro Señor, la Señora Infanta Archiduquesa, y demas Señores Infantes la oyeron igualmente desde sus respectivas Tribunas.

Ayer asistieron el Rey, y sus Altezas á la Misa que cantó la Música de su Real Capilla, y Sermon de *Resurreccion*, que predicó el R. P. *Basilio de Santa Justa y Rufina*, de las *Escuelas Pías*, Predicador de S. M.

En el Cuerpo de Artilleria ha conferido el Rey los empleos siguientes: De Coroneles, á los Coroneles graduados de Infanteria, y Tenientes Coroneles de Artilleria *D. Antonio Montaygut*, y *D. Joseph de Soto*: De Tenientes Coroneles, á los Tenientes Coroneles graduados de Infanteria, y Capitanes de Artilleria *D. Pedro Aguilera*, y *D. Francisco Dominguez*; y de Capitanes del mismo Cuerpo, á los Tenientes *D. Joseph de Toca*, y *D. Francisco Viezma*.

Tambien ha promovido S. M. á Sargento mayor del Regimiento de Infanteria de Soria á *D. Manuel de Pineda*, Capitan de Granaderos del mismo Cuerpo.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.